



MENDOZA, 24 de setiembre de 2018

VISTO:

El Expte. CUY: 0017675/218, mediante el cual se eleva la propuesta de designación del Director y del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Interinstitucional *"Maestría en Innovación Educativa y Tecnologías Digitales"* y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 07/CD-2018 el Consejo Directivo de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, resolvió la creación de la Carrera de Posgrado Interinstitucional: *"Maestría en Innovación Educativa y Tecnologías Digitales"* a dictarse en su ámbito.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de la carrera corresponde designar al Director y al Comité Académico de cada una de las Universidades que implementen la Maestría.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento académico, el Director de la Maestría será elegido por el Comité Académico entre los docentes de la carrera. No obstante ello, se establece que los integrantes de la RED ISEDU, acordaron la designación del Director de la Carrera para los primeros dos años de implementación de la misma.

Que el Director de la Carrera posee una reconocida trayectoria en el ámbito académico y/o con reconocida experiencia en gestión y/o vinculación tecnológica en el sector educativo.

Que el Comité Académico propuesto está constituido por profesionales de reconocida trayectoria en el ámbito académico y/o con reconocida experiencia en gestión y/o vinculación tecnológica en el sector educativo.

Que, el Consejo Directivo en su sesión del día 20 de setiembre de 2018, resuelve que teniendo en cuenta la celeridad de los tiempos el Consejo Directivo apoya lo actuado por las Universidades Nacionales participante por lo que aprueba la Creación de la Carrera, la Directora elegida, los miembros del Comité Académico Ad Referéndum de la consideraciones que resuelven en el tratamiento del CAP de la Secretaría de Investigación Internacionales y Posgrado de Rectorado.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar como Directora de la Carrera de Posgrado Interinstitucional *Maestría en Innovación Educativa y Tecnologías Digitales* a la *Mgter. Marcela Cristina CHIARANI (DNI. 17.123.160)* de la Universidad Nacional de San Luis.

RESOLUCION N° 496


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



ARTÍCULO 2º.- Designar como miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Interinstitucional *Maestría en Innovación Educativa y Tecnologías Digitales*, a los siguientes docentes:

TITULARES:

- Dr. José D., TEXIER RAMIREZ, DNI 94.739.616, de la Universidad Nacional de Chilecito.
- Dr. Pedro A. WILLGING DNI: 17.688.586, de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Dra. María Ximena ERICE, DNI. 20.111.473, de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Dra. Ana Gabriela GARIS, DNI. 25.700.407, de la Universidad Nacional de San Luis

SUPLENTE:

- Prof. Mónica EINES, DNI 12.076.428, de la Universidad Nacional de Chilecito
- Mg. Rubén PIZARRO, DNI. 22.209.514, Universidad Nacional de La Pampa.
- Mg. Berta E. GARCIA, DNI.20.503.835, de la Universidad Nacional de San Luis
- Dra. Fernanda OZOLLO, DNI. 18.080.545, de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, notificar e insertar en el libro de Resoluciones.


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo